

PANORAMA TRUJILLANO

Diario Judicial

VIERNES 31 DE ENERO DEL 2025

AÑO 10/ N°3722

PRECIO: S/. 1

DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

Llamaditas



Capturan a Integrantes de la banda criminal 'Los Siete del Alto Trujillo'



Buscan solucionar problemática ambiental del Río Moche



Fiscal Luz Marina se encargará de investigar el robo de computadoras en Sedalib



- Vecinos denuncian que el alcalde Toribio busca apropiarse del terreno para fines privados. "Se habla de convertirlo en un local de eventos o una cevichería", comentó un dirigente.

- También alegaron que el alcalde de Florencia de Mora los hizo firmar con mentiras el documento que sustenta el desalojo de la unidad de robos de la policía. Por ello, ayer realizaron un plantón contra el burgomaestre.

ALCALDE DE FLORENCIA DE MORA

DESALOJA A LA POLICÍA DE LA UPROVE EN PLENA OLA CRIMINAL

EDITORIAL

Candidaturas

Esta semana se dio a conocer la última encuesta nacional de IPSOS Perú respecto de las elecciones que se avecinan el próximo año, en todo caso cuál es el sentir de los votantes a estas alturas de la justa electoral. El 61% de los encuestados prefiere que su candidato sea un político nuevo. Esto, por supuesto, debido a la podredumbre del congreso, donde unos cuantos podrán jactarse de pasar con honorabilidad este período, y lo justo sería que la población castigue a los partidos del Congreso, no votando por ellos. El problema es que como no hay una real formación de cuadros políticos nuevos, también nos jugamos un albur. El 39% de los votantes quiere un candidato que esté dispuesto a actuar con mano dura. Esto lógicamente es por la situación de criminalidad e inseguridad ciudadana nunca antes vista, excepto en la época del terrorismo. Uno quisiera un Bukele, pero lo difícil es que el gobernante duro respete en su totalidad la institucionalidad democrática, ese es el riesgo. El 23% quisiera que su candidato promueva el desarrollo económico. En eso si debiéramos estar de acuerdo todos, pues sin crecimiento vuelve la pobreza, y el caldo de cultivo para la criminalidad, y sería más difícil, con pobreza, salir del círculo vicioso que destruye nuestra sociedad- El 11% quisiera que su candidato sea concertador y dialogante. Estas características, que debieran ser las principales en un candidato, han pasado a ser las menos consideradas justamente por la alta sensación de inseguridad ciudadana que vive el país, por lo que las propuestas para pacificar el país serán las predominantes en las próximas elecciones. El problema mayor que se suscitará en los próximos comicios electorales, será la gran dispersión del voto. Los dos primeros pasarán con mínimos porcentajes debido al mal trabajo de los entes electorales que permiten que, por hoy, haya 40 partidos listos para participar en la contienda, y más de 20 en trámite, por lo que habrá candidatos para todos los gustos. Debemos felicitar que en nuestro país aún funciona la independencia de poderes, y el Poder Judicial le enmendó la plana a los entes electorales, y sacó del camino a ese remedo de partido denominado ANTAURO. En buena hora.



1

Hay un problema repetitivo que, hasta la fecha, no se soluciona en las gestiones de muchos municipios, y es lo relacionado con la programación que se debe realizar para las obras de construcción civil.

2

Las mismas, por falta de programación, ocasionan una serie de problemas a la población, generando un rechazo hacia sus autoridades y evitando que su finalidad principal se cumpla.

3

Se tiene conocimiento de que los técnicos están formados de manera eficiente para resolver cualquier contratiempo y que pueden programar los trabajos en horarios que no incomoden al transeúnte.

4

Otro problema recurrente es el servicio que brindan los conductores del transporte público a través de las conocidas 'combis'. Para empezar, la capacidad de estas es alterada sin que nadie les diga nada.

5

El aseo, que debe mantenerse para brindar el servicio, es pésimo, y ni hablar de la forma de conducir, especialmente cuando hay una disputa por pasajeros con otra unidad. Mientras tanto, los inspectores, bien gracias.

6

En esto también tienen responsabilidad los policías de tránsito, a quienes se les ve con frecuencia usando el celular o realizando operativos en las afueras de la ciudad, mientras que en las arterias principales los transportistas hacen lo que quieren.

7

El uso de las nóminas es otro problema. Por lo menos, se deben respetar los lugares donde está prohibido subir pasajeros, como en las cercanías de hospitales o centros de salud, que ya bastante tienen con soportar los megáfonos a todo volumen de los vendedores ambulantes.

8

Las motocicletas son otro problema. ¿Hasta cuándo vamos a esperar su reglamentación? Cada vez es mayor su número, y las licencias de conducir se consiguen como si fuera 'comprar pan'. Es necesario establecer un mayor control al respecto.



"Autoridades, refuercen la seguridad, protejan a la ciudadanía"



"DEL CÁLIDO VIENTO"



Hugo Díaz Plasencia

Divina creación

El alba y el ocaso
bellas acuarelas
de cielo y el mar
el alma iluminada.

El sol y la luna
con matiz color
pinceladas de
viento
perfecta armonía.

Toda una sinfonía
de trinos y colores
en alas de las aves
el aroma de la flor.

Lluvia de semillas
frutas del verde
prado
húmeda tierra
al río
el milagro de la
vida.

Constelación
reunida
estrellas y luceros
concierto uni-
versal
latidos del cora-
zón.

¡Dios mío!

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy

¿El Perú crecerá en economía este 2025?

Pregunta de ayer

¿Podrán llegar Cr7 y Messi al próximo mundial de selecciones?

NO	80%
SI	20%





Eso suena muy molesto. Es una lástima que algunas personas no sean conscientes del impacto que tiene dejar la basura fuera de lugar. El parque debería ser un espacio limpio y agradable para todos. ¿Has notado si las autoridades están tomando medidas o si hay alguna iniciativa para resolver el problema?



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga

Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales

Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo



GS ENTERPRISE (Agencia Autorizada) Cel. 976629212 Email: panoramatrujillo23@gmail.com

Detonan artefacto explosivo en ferretería

Los delincuentes siguen ganando terreno en la ciudad de Trujillo. Esta vez, sujetos desconocidos llegaron hasta la urbanización El Bosque, específicamente a la cuadra 5 de la calle Honorio Delgado, donde hicieron detonar un artefacto explosivo, lo que causó daños materiales en la estructura de concreto de la propiedad, en la luminaria y en el piso.

El inmueble no es una vivienda común de un vecino de la urbanización, sino una ferretería llamada "Muñoz", que ha estado en la zona durante años. Como era de esperar, los vecinos se encuentran sumamente alarmados por lo sucedido, especialmente porque el fuerte estruendo se escuchó a altas horas de la noche.

“Hemos escuchado una fuerte explosión en la madrugada, porque como somos personas mayores nos acostamos temprano. No es justo que nos traten así, a los jóvenes, niños, adultos y ancianos. ¿Hasta cuándo, señora Boluarte? ¿Cuántas muertes más necesita para actuar? El temor y la zozobra son constantes, no se puede vivir así”, expresó una vecina indignada.

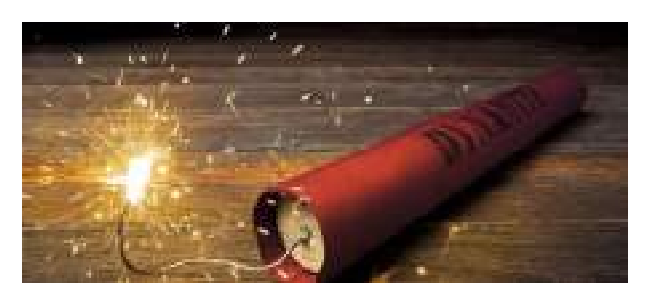
Por otro lado, la vecina también envió un mensaje contundente a la actual presidenta de la República, quien, lamentablemente, recientemente reafirmó su confianza en el cuestionado ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

“Todas estas muertes van a caer sobre sus espaldas. Ustedes son los responsables por su inacción y abandono total. Usted es presidenta de todo el Perú, como dijo, pero no parece una madre, parece una madrastra, porque así nos trata.”

Cabe señalar que, en el primer piso del inmueble funciona la ferretería, mientras que en los otros tres pisos hay departamentos. Esto deja mucho que pensar, pues la detonación del artefacto explosivo pudo haber ocasionado la muerte de algún cliente o residente de los pisos superiores.

“Es una pena lo que está pasando en Trujillo. La policía no está haciendo su trabajo. Dicen que estamos en estado de emergencia, pero estamos desamparados. Deberían estar patrullando y realizando operativos, pero no se percibe su presencia”, lamentó un vecino que vive junto a la ferretería.

Según los residentes, este no es el primer incidente de este tipo en la urbanización, ya que en las últimas semanas han escuchado varias detonaciones de artefactos explosivos. Hasta el cierre de esta nota, se desconoce si el propietario del local afectado había recibido amenazas para pagar algún tipo de cupo, aunque aparentemente habría acudido a la comisaría más cercana a presentar la denuncia.



Capturan a Integrantes de la banda criminal ‘Los Siete del Alto Trujillo’



En una operación realizada en el distrito de Alto Trujillo, personal policial detuvo a tres individuos vinculados a la banda criminal ‘Los Siete del Alto Trujillo’, quienes estarían involucrados en delitos de extorsión y en la fabricación, comercialización y porte de armas de fuego. Los detenidos fueron identificados como Yober Peláez Bacilio (29), Willy Luzmar Paredes Vásquez (31) y Santos Richard Juárez Salinas (26).

La intervención se llevó a cabo cerca de la loza deportiva del barrio 06, en la provincia de Trujillo, La Libertad. También se pudo decomisar una pistola calibre 22, de color plateado, con número de serie erradicado, dos teléfonos celulares y treinta envoltorios tipo ‘Kete’, que contenían presuntamente Pasta Básica de Cocaína (PBC).

El hecho se produjo el 29 de enero del presente año, luego de recibir valiosa información, las autoridades policiales pudieron ubicar a los tres miembros de la citada banda criminal. Posteriormente, los agentes de la Comisaria Sánchez Carrión lograron la detención de los individuos y, al proceder con el registro personal, se encontraron los mencionados objetos ilícitos. Los detenidos, junto con las evidencias incautadas, fueron trasladados a la dependencia policial de Sánchez Carrión.

De acuerdo con investigaciones previas, los detenidos estarían implicados en varios casos de extorsión ocurridos en la zona de Alto Trujillo, urbanización Chimú y urbanización Libertad. Posteriormente, la fiscal provincial de la Fiscalía Mixta Corporativa del Porvenir, Fiorella Gutiérrez Rodríguez, fue informada de la intervención para las diligencias correspondientes.

Mototaxista es nueva víctima del sicariato en Pacasmayo

La noche del 29 de diciembre quedó marcada por la tragedia cuando Marco Chávez fue atacado a tiros en el sector Las Flores, del centro poblado de Limoncarro, en la provincia de Pacasmayo.

Testigos del escalofriante suceso relataron que sus agresores le dispararon directamente en la cabeza, lo que provocó su muerte instantánea.

Hasta el momento, se desconoce el motivo detrás de este homicidio. Mientras tanto, agentes de la Policía Nacional del Perú están realizando las investigaciones correspondientes.





CON EL VERANO, LLEGAN LAS INFECCIONES ESTOMACALES, DESTACA ESPECIALISTA: "ES IMPORTANTE CUIDAR LA INOCUIDAD EN ÉPOCAS DE CALOR"

EN UNA RECIENTE ENTREVISTA CON LA ESPECIALISTA DE HUAYRA MULTISERVICIOS, YESENIA YANAC, RECONOCIDA POR SU EXPERIENCIA EN EL DISEÑO DE PLANES NUTRICIONALES Y SU ENFOQUE EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE, PROFUNDIZAMOS EN UN TEMA CRUCIAL: LA INOCUIDAD ALIMENTARIA Y SU IMPACTO EN LA SALUD DE LOS TRABAJADORES. ESTO FUE LO QUE NOS COMPARTIÓ:

¿Qué significa inocuidad alimentaria y por qué es fundamental para la salud?
La inocuidad alimentaria implica garantizar que los alimentos sean seguros para el consumo, libres de contaminantes físicos, químicos o biológicos. Es fundamental porque previene enfermedades que afectan directamente la salud y el rendimiento.

¿Cuáles son los errores más comunes en la manipulación de alimentos?
La falta de higiene en manos y utensilios, el almacenamiento inadecuado, la contaminación cruzada y no respetar las temperaturas de conservación.

¿Qué enfermedades están más asociadas con la falta de inocuidad alimentaria?
Las más comunes son salmonelosis, listeriosis, intoxicación por estafilococos y gastroenteritis por E. coli.

¿Por qué las altas temperaturas aumentan el riesgo de intoxicaciones alimentarias?
El calor acelera la proliferación de bacterias en alimentos perecederos, especialmente si no se mantienen refrigerados o calentados adecuadamente.

¿Cuáles son las mejores prácticas para conservar alimentos durante el verano?
Mantener la cadena de frío, evitar exponer alimentos perecederos a temperatura ambiente y consumir los alimentos rápidamente después de preparados.

¿Qué alimentos son más susceptibles en climas cálidos?
Carnes, pescados, lácteos y huevos.

¿Qué síntomas deben alertar a una persona sobre una posible intoxicación alimentaria y cuándo buscar atención médica?
Náuseas, vómitos, diarrea, fiebre y dolor abdominal son señales de alerta. Buscar atención médica si los síntomas son severos o persisten más de 24 horas.

¿Qué medidas de seguridad alimentaria deberían implementar las empresas con comedores para proteger a sus empleados?
Asegurar la higiene del personal y las instalaciones, controlar las temperaturas de cocción y conservación, y monitorear la calidad de los insumos.

¿Cómo impacta la inocuidad alimentaria en la productividad y bienestar de los trabajadores?
Trabajadores saludables son más productivos, mientras que una intoxicación alimentaria puede generar ausencias y afectar el rendimiento.

¿Qué papel juega la capacitación del personal de cocina en la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos?
Es clave, ya que asegura que los manipuladores de alimentos comprendan y apliquen las normas de higiene y seguridad alimentaria.

¿Cómo influye la selección de proveedores en garantizar alimentos seguros en comedores empresariales?
Proveedores confiables aseguran insumos frescos y libres de contaminantes, reduciendo riesgos para los comensales.

¿Qué medidas higiénicas deben tomar los comensales para complementar las prácticas de inocuidad?
Lavarse las manos antes de comer, usar utensilios limpios y evitar dejar alimentos a temperatura ambiente.

¿Qué papel tiene la nutrición en el bienestar de un trabajador?
Una alimentación balanceada mejora el rendimiento físico y mental, reduce el estrés y fortalece el sistema inmunológico.

¿Qué mensaje clave le daría a las empresas y a los trabajadores para fomentar una cultura de inocuidad alimentaria?
La inocuidad es una responsabilidad compartida. Empresas, cocineros y comensales deben trabajar juntos para garantizar alimentos seguros y cuidar la salud de todos.

La especialista de Huayra Multiservicios advierte sobre la importancia de la inocuidad alimentaria para prevenir enfermedades, evitando errores como la falta de higiene y el almacenamiento inadecuado. También enfatiza la necesidad de una planificación adecuada en la alimentación laboral y sugiere contar con empresas especializadas para asegurar el bienestar del personal.

Fiscal Luz Marina se encargará de investigar el robo de computadoras en Sedalib

La fiscal provincial Luz Marina León Collantes ha asumido la investigación del robo ocurrido en la madrugada del lunes 27 de enero en la oficina de la Contraloría ubicada dentro de la sede de Sedalib. En el incidente, se sustrajeron computadoras y documentos que al parecer contenían información clave sobre presuntas irregularidades dentro de la empresa.

De acuerdo con los informes preliminares, una de las cámaras de videovigilancia internas de Sedalib logró captar a dos delincuentes huyendo con un costal y una mochila. Se ha confirmado que cuatro laptops y documentos relacionados con auditorías fueron robados del Órgano de Control Institucional (OCI). Este robo ha generado gran preocupación, ya que los documentos sustraídos podrían contener pruebas relevantes sobre la gestión financiera y administrativa de Sedalib.

Cabe destacar que, en el año 2024, el OCI de Sedalib emitió 48 informes de control simultáneo y siete informes de control posterior. Uno de los más relevantes fue el Informe de Control Específico N.º 052-2024-2-0264, en el que se identificó presunta responsabilidad penal y administrativa en cinco funcionarios de la entidad. Estos servidores públicos habrían realizado transferencias bancarias a cuentas personales, apropiándose de más de S/ 307 mil de fondos públicos de Sedalib.

Otro informe de importancia es el Informe de Control Específico N.º 054-2024-2-0264, que señala la posible responsabilidad penal de ocho funcionarios que, al vulnerar los procedimientos en el proceso de atención de reclamos relacionados con la facturación, permitieron la aplicación indebida de descuentos en recibos de los usuarios. Este hecho causó un perjuicio económico a Sedalib superior a los S/ 429 mil.

El robo en la sede de Sedalib ha puesto en evidencia la delicada situación que enfrenta la entidad y la gravedad de los casos de presunta corrupción que se están investigando. La fiscal León Collantes ha comprometido todos los recursos necesarios para esclarecer el robo y proteger la información relevante para las auditorías en curso. La ciudadanía y las autoridades esperan que este caso sea resuelto con prontitud, para garantizar la transparencia en las operaciones de la empresa pública.



Realizan mesa de coordinación para Impulsar el Corredor Vial Norte-Sur en Trujillo

Con el fin de fortalecer la colaboración entre las autoridades y los operadores del transporte público de Trujillo, se llevó a cabo la instalación de una mesa de coordinación, en el marco del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros a través de un Corredor Troncal Norte-Sur y Rutas Alimentadoras en 5 Distritos de la Provincia de Trujillo". Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar la movilidad y la calidad del servicio para los ciudadanos de la ciudad.

El proyecto, que abarca los distritos de La Esperanza, Moche, Trujillo, Huanchaco y Salaverry, beneficiará a más de 440,000 personas y cuenta con una inversión superior a los S/ 555 millones. El Corredor Norte-Sur y las rutas alimentadoras buscan transformar el sistema de transporte urbano de la ciudad, asegurando un servicio más eficiente y accesible.

La instalación de la mesa de coordinación fue el resultado de un esfuerzo conjunto entre el congresista Bazán, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, la Alta Dirección del MTC y los representantes de la Central Regional de Transporte Urbano de La Libertad (CERTULL). Durante la reunión, los operadores de transporte presentaron propuestas para enriquecer el diseño del Sistema Integrado de Transporte (SITT) de Trujillo, lo que permitirá una mejor planificación y ejecución del proyecto.

Nérida Aucahuasi, Directora Ejecutiva de Promovilidad, resaltó la importancia de una ejecución participativa y transparente del proyecto, destacando que los recursos provendrán tanto de fondos nacionales como de financiamiento externo. “Es esencial que este proyecto se lleve a cabo de manera eficiente, respetando las normativas y con la activa participación de todos los involucrados”, afirmó Aucahuasi.



Por su parte, Víctor Hugo del Carpio, Gerente de Transportes Metropolitanos de Trujillo (TMT), expresó su apoyo a la iniciativa del congresista Bazán, señalando que la mesa de trabajo servirá para establecer un diálogo continuo entre los principales actores del sector y garantizar que el proyecto responda a las necesidades de la población trujillana.

La reunión también fortaleció la coordinación entre el gobierno central y los gobiernos locales, un aspecto clave para asegurar una correcta implementación del proyecto. En este contexto, el titular de TMT solicitó la oficialización de la Adenda N.º 02 con el MTC, que extendería la vigencia del Convenio Marco hasta el 19 de julio de 2030, adaptándose al cronograma de ejecución del Corredor Vial Norte-Sur y el SITT.

El evento, realizado en el Colegio de Economistas de La Libertad, contó con la participación de representantes de 34 empresas de transporte, así como de la Confederación Regional de Empresas y Transportistas de La Libertad (CORETRALIB) y CERTULL

Buscan solucionar problemática ambiental del Río Moche



La Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas ha confirmado que la reunión de la Mesa N.º 04 sobre la Problemática Ambiental del Río Moche se llevará a cabo hoy 31 de enero de 2024, a partir de las 9:00 de la mañana.

El evento se celebrará en el auditorio del Hotel “El Brujo”, ubicado en el Jr. Independencia N.º 978, en el Centro Histórico de Trujillo. Esta reunión tiene como objetivo abordar los desafíos ambientales que enfrenta el río Moche, y se enmarca dentro de los esfuerzos del Ministerio de Energía y Minas para promover el diálogo y prevenir conflictos en actividades relacionadas con el sector minero energético.

Se espera la participación de todos los miembros del Comité Multisectorial en Defensa del Río Moche y a otros actores involucrados en la temática.

Siniestro consume dos pisos se un edificio

Un incendio de grandes proporciones se registró al promediar la 1 de la tarde, en una piñatería ubicada frente al local '7 sopas', en la Av. Húsares de Junín. El siniestro afectó tanto el establecimiento comercial como una vivienda situada en el segundo piso del inmueble, dejando importantes daños materiales.

Según los testimonios de la trabajadora que se encontraba en el segundo piso en el momento del incidente, el fuego comenzó cuando una chispa proveniente de una soldadura, realizada en una puerta levadiza en el primer piso, cayó sobre un producto inflamable. Esto provocó una explosión que rápidamente se propagó por el local.

Ante la emergencia, el trabajador que se encontraba en el lugar huyó del sitio sin alertar a los demás, pero la trabajadora del segundo piso actuó rápidamente, evacuando a los inquilinos del edificio y evitando así posibles víctimas. La rápida respuesta de los residentes fue clave para que no se registraran personas heridas.

A pesar de que no hubo víctimas, los daños materiales fueron significativos. El incendio no solo destruyó la piñatería, sino que también afectó un vehículo que estaba estacionado en la parte trasera del establecimiento. Algunos objetos de valor fueron rescatados por los inquilinos del primer piso antes de que el fuego consumiera por completo el local.

El personal de las unidades contra incendios de Trujillo y Víctor Larco arribaron al lugar rápidamente para controlar las llamas. Tras varios minutos de intensas labores, lograron sofocar el fuego y evitar que este se propagara hacia otras viviendas cercanas, protegiendo así la zona.

Las autoridades han iniciado una investigación para determinar las causas exactas del incendio y evaluar los daños materiales en la propiedad afectada. Por el momento, se ha descartado cualquier riesgo de que el fuego se reavive, y se espera un informe oficial sobre las pérdidas materiales.



Vecinos de Florencia de Mora rechazan desalojo de la UPROVE



Habitantes de Florencia de Mora protestaron contra el alcalde Wilson Toribio Vereau por desalojar a la Policía Nacional del local de la Unidad Policial de Robo de Vehículos (Uprove), ubicada en la intersección de la av. Prolongación Miraflores y la calle 28 de Julio.

Los vecinos denunciaron que la decisión del burgomaestre pone en riesgo la seguridad del distrito, pues, la presencia policial reducía la criminalidad en la zona. Además, señalaron que Toribio busca apropiarse del terreno para fines privados. "Se habla de convertirlo en un local de eventos o una cevichería", comentó.

En enero de 2025, Toribio envió un oficio a la Región Policial La Libertad argumentando que la Uprove generaba molestias a los vecinos por el ruido. No obstante, los ciudadanos rechazaron esta versión y afirmaron que fueron engañados para firmar su respaldo al desalojo.

Los manifestantes recalcaron que Florencia de Mora es una de las zonas más peligrosas de Trujillo y que la falta de presencia policial podría aumentar los delitos en el sector. "Nos sentimos seguros con ellos aquí, ahora quedamos desprotegidos", expresó.

Exigen la restitución inmediata del puesto policial y advierten que seguirán protestando hasta ser escuchados.

SUTEP La Libertad exigen solución inmediata al gobernador



Un grupo de docentes de La Libertad, pertenecientes al Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación (SUTEP), realizó una protesta frente a la sede del Gobierno Regional para exigir la atención de su pliego de reclamos.

El secretario general del SUTEP La Libertad, Sergio Pinedo, señaló que esta movilización se realizó en simultáneo con otras regiones del país. Entre las principales demandas se encuentran el pago de la deuda social al magisterio, compensaciones por tiempo de servicio, bonificaciones y asignaciones, así como el reconocimiento de pagos por maestrías y doctorados.

Además, los docentes exigen capacitaciones para profesores y auxiliares, efectivas contra la corrupción en el sector educativo, la culminación de obras inconclusas en instituciones escolares y el respeto a la representación sindical.

Finalmente, Pinedo advirtió que el magisterio liberteño no tolerará más indiferencia y espera una reunión con el gobernador César Acuña para discutir sus demandas.

DIRRECCIÓN REGIONAL DE SALUD REGISTRA CASI 3000 CASOS DE DENGUE

Región San Martín se declara en alerta epidemiológica


EN LA REGIÓN SAN MARTÍN SE DECLARA EN ALERTA EPIDEMIOLÓGICA POR CASOS DE DENGUE.

SAN MARTÍN. La Dirección Regional de Salud (Diresa) de San Martín reveló que en lo que va de enero se ha reportado un peligroso incremento de casos de dengue al registrarse 2,966 casos. Ante esta situación se declaró la alerta epidemiológica en la región y se anunció la intensificación de las acciones de prevención, vigilancia y atención de la enfermedad.

En ese sentido, la Diresa San Martín acentuará sus acciones contra el zancudo que trasmite esta enfermedad en las 10 provincias de la región. Las condiciones para el brote de la enfermedad han aumentado debido a la temporada de lluvias y las condiciones climáticas propicias para la proliferación del mosquito Aedes aegypti.

Así lo dio a conocer a la agencia Andina el director regional de Salud San Martín Aldo Enrique Pinchi Flores, indicando que hasta la semana epidemiológica (SE) 04-2025, se notificaron 2,966 casos confirmados de dengue.

"Los casos hasta la fecha representan un incremento del 71.68 % comparado el mismo periodo del 2024. La mayor distribución porcentual de casos por curso de vida se presenta en adultos (31,71 %) y niños (23,46 %), comportamiento diferente al año anterior en el que se concentraba los casos en personas adultas y adolescentes, mientras que, en los ingresos hospitalarios, la población pediátrica subió de 15,53 % a 26,17 %, según la forma clínica, dengue con signos y dengue grave en esta misma población representa el 27,33 % y 40% del total de hospitalizados", explicó.

Sostuvo que la alerta epidemiológica tiene su razón debido al incremento de casos y hospitalizaciones en población pediátrica en la región San Martín. Hasta el momento San Martín es la provincia que concentra mayores casos (1,648 con un fallecido), seguido de Moyobamba (303 casos), Rioja (235 casos), Lamas (229 casos), Tocache (166 casos), El Dorado (102 casos), Mariscal Cáceres (141 casos), Bellavista (82 casos), Picota (54 casos) y Huallaga (07 casos).

La fumigación se llevará a cabo en tres fases; por lo que se prevé que esta actividad culmine en febrero.

Fortalecerán medidas de prevención y control

- **Pinchi Flores manifestó que esta alerta tiene como objetivo que los establecimientos de salud fortalezcan sus actividades internas y colaboren de manera integrada con las instituciones comunitarias y privadas para difundir las medidas de prevención y control de esta enfermedad.**
- Entre las medidas de prevención que se están implementado es la fumigación casa por casa que se viene realizando en una primera etapa en Tarapoto, Moyobamba y Rioja, para lo cual se ha contratado y capacitado a fumigadores y brigadistas.


ROBAN EN IGLESIA.

EN PUNCHANA-LORETO

Delincuentes roban 50 sillas de iglesia

LORETO. Cuatro delincuentes ingresaron a la parroquia San Pedro Pescador, ubicada en la avenida La Marina, en el distrito de Punchana, en la provincia de Maynas (Loreto), y se llevaron alrededor de 50 sillas plásticas.

Los criminales le lanzaron un fierro - de dos pulgadas - al vigilante de la iglesia, quien afortunadamente logró esquivarlo. A los delincuentes no les importó que el vigilante sea un adulto mayor de 79 años. El guardia, Vicente Mozombite, relató que los ladrones ingresaron cuando él leía su biblia.

Después de perpetrar el robo, los delincuentes huyeron en un bote y se llevaron las 50 sillas de plástico que se utilizaban para los cultos.

POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN QALI WARMA

Poder Judicial ordena levantar el secreto bancario de Fredy Hinojosa y Nilo Burga

LIMA. El Poder Judicial ordenó el levantamiento del secreto bancario del vocero presidencial, Fredy Hinojosa Angulo, en el marco de las investigaciones sobre los presuntos actos de corrupción en el programa Qali Warma. Esta medida comprenderá el período entre 1 de enero de 2020 al 31 de octubre de 2024.

La medida, solicitada por el Ministerio Público, alcanza otros once investigados, entre ellos Nilo Francisco Burga Malca, quien fue quien fue hallado muerto dentro de un hotel en el distrito limeño de Magdalena.

El Trigésimo Juzgado de Investigación Preparatoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios y Crimen Organizado de la Corte Superior de Justicia dispuso que todas las entidades supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, y las empresas del sistema financiero remitan la siguiente información: Transferencias y remesas de fondos locales, solicitud de cartas fianzas, todas las operaciones y servicios, notas de cargo y abono y formularios de apertura de las cuentas.


FREDY HINOSTROSA ES INVESTIGADO POR ACTOS DE CORRUPCIÓN.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ORDENANZA MUNICIPAL N°008-2025-MPT

Trujillo, 24 de enero de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad de Trujillo, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero del 2025, y;

VISTOS: el Oficio N°026-2025-MPT-GECJD, remitido por la Gerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, sobre aprobación del proyecto de "Ordenanza Municipal que Declara de Interés Público Provincial la Celebración del Concurso Nacional de La Marinera", Informe Legal Nº033-2025-MPT/GAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, La Constitución Política del Perú en su artículo 194° establece: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia ...";

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 19) del artículo 2°° de nuestra Carta Magna, toda persona tiene derecho a su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación;

Que, el artículo 40° de la ley orgánica de municipalidades - Ley N° 27972 establece que "Las Ordenanzas de las Municipalidades, en materia de su competencia, son normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que las municipalidades tienen competencia normativa...";

Que, mediante Resolución Suprema N°022-86-ED, se resuelve: "DECLARAR Patrimonio Cultural de la Nación las formas coreográficas y Musicales de LA MARINERA, en sus diversas variedades regionales";

Que, la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y modificatorias precisa el artículo 1°° que: "La presente Ley establece políticas nacionales de defensa protección promoción propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación";

Que, mediante la Ley N°24447 de 1986; en su artículo 1°, se declara a la ciudad de Trujillo, "Capital Nacional de La Marinera";

Que, mediante Ley N°29921, declara en su Artículo Único: "Declárese a nivel nacional el 7 de octubre de cada año Día de La Marinera";

Que, de acuerdo a la Ley N°28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación en su artículo 29°, menciona en el numeral 29.1), En concordancia con las competencias y funciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde a las municipalidades en sus respectivas jurisdicciones: a). Cooperar con el Instituto Nacional de Cultura, La Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación en la identificación, inventario, registro, investigación, protección, conservación, difusión y promoción de los bienes muebles e inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación; b) Dictar las medidas administrativas necesarias para la protección, conservación y difusión de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de su localidad, en concordancia con la legislación sobre la materia y las disposiciones que dicten los organismos que se refiere art. 19° de esta Ley; C) Elaborar planes y programas orientados a la protección, conservación, y difusión de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de su localidad, en coordinación con los organismos a que se refiere el artículo 19° de la presente Ley; así mismo en numeral 29.2), indica que: "Las ordenanzas, resoluciones, acuerdos y reglamentos emitidos por las municipalidades que se refieren a bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación requieren opinión previa del organismo competente, en caso contrario serán nulas de pleno derecho";

Que, mediante D. S. N°003-2023-MC; Decreto Supremo que aprueba medidas para promover la salvaguardia de la Marinera, decreta en su Artículo 1), a "La marinera como expresión de identidad cultural";

Que, mediante Oficio N° 26-2025-MPT-GECJD, el Gerente de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, remite a Secretaría General la iniciativa de Ordenanza Municipal que Declara de Interés Público Provincial la Celebración del Concurso Nacional de Marinera, a fin de continuar con el trámite;

Que, mediante Informe Legal N° 033-2025-MPT/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye que corresponde al pleno del concejo municipal aprobar el proyecto Ordenanza Municipal que Declara de Interés Público Provincial la Celebración del Concurso Nacional de Marinera, al ser una actividad cultural declarada Patrimonio Cultural de la Nación las Formas Coreográficas y Musicales de La Marinera, en sus diversas variedades regionales mediante Resolución Suprema N° 022-86-ED y mediante D.S. N° 003-2023-MC, se aprueba medidas para promover la salvaguardia de la Marinera, decretando en su Artículo 1), a "La Marinera como Expresión de Identidad Cultural";

Estando a lo expuesto y en sesión de concejo de la fecha, la propuesta normativa fue puesta a consideración del pleno edil y ejerciendo sus atribuciones legislativas previstas en los artículos 9.8 y 40 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, puesta a voto se aprobó por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE LA MARINERA"

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR de Interés Público Provincial **LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE MARINERA "TRUJILLO ES MARINERA"**, a celebrarse entre la primera y/o segunda semana de febrero de cada año, en la ciudad de Trujillo, a fin de preservar la esencia del baile tradicional.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR que por medio de Resolución de Alcaldía se, conforme la **"Comisión del Concurso Nacional de Marinera TRUJILLO ES MARINERA"**, la misma que estará integrada por:

Presidencia: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo.
Vicepresidencia: Un representante del Gobierno Regional de La Libertad.
Secretaría: Gerente de Educación Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincial de Trujillo.
Vocal: Un representante de la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. - FACULTAR al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo, para que, mediante decreto de alcaldía, establezca las disposiciones reglamentarias para la ejecución de la presente ordenanza.

SEGUNDA. - DISPONER, la publicación de la presente Ordenanza Municipal en el Diario Oficial de la Región, entrando en vigencia al día siguiente de su publicación.

POR TANTO: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Abog. Mario C. Reyna Rodríguez
Alcalde

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: CONSORCIO RHINO SAC
Código: 03-00530-24
Fecha y hora de presentación: 08/11/2024, 12:24
Hectáreas: 100
Titular: CONSORCIO RHINO S.A.C.

Distrito(s): CHILLIA
Provincia(s): PATAZ
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 099	224
2	9 098	224
3	9 098	223
4	9 099	223

15/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **INVERSIONES YAHIR**
Código: 01-02736-24
Fecha y hora de presentación: 18/10/2024, 12:19
Hectáreas: 100
Titular: YONY RONAR MELGAREJO DELGADO / SVEND JHAEER MELGAREJO VIGO

Distrito(s): PIAS
Provincia(s): PATAZ
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 131	226
2	9 130	226
3	9 130	225
4	9 131	225

24/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Alimentación Agresor va a prisión por violencia familiar

Parcoy (Pataz). La Fiscalía Mixta Corporativa de Pataz logró que el Juzgado de Investigación Preparatoria de Parcoy dicte siete meses de prisión preventiva contra Kaceli Cosme Valle Rojas (38).

El acusado es investigado por los delitos de lesiones agravadas en el contexto de violencia familiar y desobediencia a la autoridad, en agravio de María Yulisa Chuquilin Quito (25).

La medida se fundamentó en sólidos elementos probatorios y un arduo trabajo del fiscal adjunto provincial Lamer Leonel Altamirano Llovera.

Según la investigación fiscal, los hechos ocurrieron el 19 de enero en el anexo Pilancón, Parcoy.

El acusado agredió físicamente a su conviviente, golpeándola en el rostro y ahorcándola mientras sostenía a su hijo menor en brazos; además, la agresión ocurrió frente a la hermana menor de la víctima. Tras el ataque, la agraviada logró escapar y acudir a la Comisaría PNP Retamas para denunciar lo sucedido, donde se activó de inmediato el protocolo de búsqueda del acusado.

El representante del Ministerio Público destacó que no es el primer acto de violencia registrado contra la agraviada, pues en junio de 2024, Valle Rojas incumplió medidas de protección dictadas a favor de la víctima, lo que agravó su situación jurídica. Además, existen antecedentes de agresiones similares, confirmando un patrón de violencia continuada que fue presentado como prueba durante la audiencia de prisión preventiva.

Gracias a los argumentos presentados por el fiscal Lamer Altamirano, el juez consideró imprescindible la prisión preventiva para proteger a la víctima y garantizar el desarrollo del proceso penal sin interferencias.



Autoridades buscan soluciones ante el aumento del río Marañón



Pataz. A pesar de las reuniones entre funcionarios y una familia cercana al puente Chagual, ubicado en el límite de las provincias de Pataz y Sánchez Carrión, esta última rechazó nuevamente las propuestas para intervenir la estructura vial. El temor de los funcionarios es que el aumento de las aguas del río Marañón represente un peligro para la población.

Con la presencia de representantes de Provías Nacional, el congresista Kike Alva Rojas, alcaldes de la provincia de Pataz, autoridades locales y la familia mencionada, se discutió la elevación del puente y medidas para proteger las viviendas colindantes. Tras varias horas de debate, los pobladores no accedieron a las iniciativas presentadas.

“Venimos como Provías Nacional a brindar una solución, para que cuando crezca el río, podamos elevar el puente en 1,20 m (...) No se ha llegado a un buen puerto. Tengo la pequeña esperanza de que en los próximos días recapacite la población, porque no queremos perjudicarlos”, señaló el director de Puentes de Provías Nacional, César La Rosa Villanueva.

El objetivo es realizar la intervención antes de que las intensas lluvias incrementen el caudal de la fuente hídrica y provoquen su desbordamiento, afectando tanto la transitabilidad del conocido puente Chagual, que conecta incluso con la región selva del país, como los hogares de las familias patacinas aledañas.

“Lo que se les ha pedido a las familias, a las dos viviendas que se encuentran ubicadas al costado del puente Chagual, es que indiquen cuál es el perjuicio (...) En este invierno, que todavía se prolonga hasta el mes de abril, cualquier cosa puede pasar. Eso es lo que nosotros hemos querido solucionar”, expresó, por su parte, el alcalde distrital de Parcoy, Alfredo Uriol Mariñoz.

Insistirán

Las autoridades señalaron que insistirán en mejorar el estado de la estructura metálica, a pesar de la negativa de la familia, considerando que es restringido vivir cerca de las riberas de los ríos. Además, argumentaron que el beneficio para la colectividad debe prevalecer, tratándose de una vía nacional.

"Tenemos que imponer la ley y hemos firmado un acta donde se reconoce que ellos no están de acuerdo. Se hará esta obra sí o sí, porque es una obra de necesidad nacional. Así que, el Estado debe hacerse presente, la ley debe hacerse presente y sus autoridades deben velar por la población de sus distritos", manifestó el parlamentario Alva.

Siguen obras en Huamachuco



Huamachuco (Sánchez Carrión). El proyecto de mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el jirón Hospital, ha avanzado más del 60 % y pronto estará listo para beneficiar a toda nuestra población.

Las obras impulsadas por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, Santos Ruiz Guerra, están mejorando Huamachuco y la calidad de vida de la gente.

Asimismo, el equipo del Segasc realizó labores de limpieza en el Sector 2 de Huamachuco, enfocándose en la limpieza de cunetas y alcantarillas del barrio Alto Shamana y los jirones Santa Ana, Atahualpa y Tafur.

El gobierno local recuerda a la población que debe organizarse con sus autoridades de la zona y adoptar medidas adecuadas para mantener un entorno más limpio, saludable y seguro para todos.

Donan equipos biomecánicos

Santiago de Chuco. Por disposición del alcalde Víctor Lujan Chero, la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (Omaped), de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, realizó la entrega de equipos biomecánicos para las diferentes personas con discapacidad de esta jurisdicción de la región La Libertad.

Se debe resaltar que estas acciones, promovidas por el burgomaestre, buscan mejorar la calidad de vida para la población en situación de vulnerabilidad.

La defensa de este grupo poblacional, con discapacidad, es una prioridad de las políticas sociales de la actual gestión edil de Santiago de Chuco.



Julcán se refuerza con dos patrulleros

La provincia de Julcán ha dado un paso importante en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana con la entrega de dos modernas camionetas para la (PNP).

Estas unidades serán distribuidas estratégicamente: una para el distrito de Carabamba y otra para la provincia de Julcán, con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y reforzar la seguridad de la población.

En los últimos meses, los ciudadanos han expresaron su preocupación debido a la falta de auxilio por parte de la PNP, quienes justificaron su inacción señalando que las unidades disponibles se encontraban en mal estado.

La llegada de estas camionetas, gestionadas por la consejera regional Lorena Carranza en coordinación con el gobernador César Acuña, marca un cambio significativo en esta problemática.

Se espera que con estos vehículos, las autoridades policiales puedan atender con mayor eficacia las denuncias y emergencias, fortaleciendo así la confianza de la ciudadanía en su sistema de seguridad.

Denuncian presunto robo en Hospital de Apoyo de Otuzco



Otuzco.- Muy preocupados y hasta Indignados, seguidores del Hospital de Apoyo Otuzco reportaron al WhatsApp de Prensa Libre Perú un video y la información del presunto robo de varios bienes y materiales de este nosocomio.

Este establecimiento está ubicado frente a la Comisaría, en el centro de la ciudad de Otuzco, en la región La Libertad.

Según los trabajadores del hospital, a plena luz, del día y con la presunta complicidad de los vigilantes quienes habrían abierto las rejas para el ingreso de un camión, se habrían sustraído varias planchas de Eternit de los techos, puertas, ventanas, fierros, cajas, maderas, entre otros bienes que formarían parte del patrimonio de esta institución.

Nuevo jefe

Prensa Libre Perú buscó la versión de Jorge Quiroz, designado como nuevo jefe de la Red de Salud Otuzco, tras la renuncia de Karina_Colmenares.

Quiroz manifestó que, conocida la información de este caso publicado en las redes sociales, inmediatamente se apersonó al hospital y ha solicitado un informe al director del este nosocomio, para conocer los detalles y quienes permitieron el retiro de estos bienes.

Sin embargo, este documento recién será enviado a su oficina el lunes de la próxima semana, expresó.

Hoy recorrerán la carretera Shorey-Santiago de Chuco

Hoy viernes, 31 de enero, funcionarios de Provías Nacional y la empresa ejecutora realizarán un recorrido de la carretera Shorey - Santiago de Chuco.

Más de un mes ha tenido que pasar para que los representantes de Provías Nacional puedan coordinar con la empresa ejecutora Consorcio Vial 4 e inicien los trabajos previos a la ejecución de la carretera Shorey - Santiago de Chuco.

Por tal motivo, hoy viernes se realizará un recorrido en donde se detallarán los trabajos que tienen que desarrollar la compañía a cargo de las obras.

En tal sentido, el gobierno local invita a todos los alcaldes distritales, rondas campesinas, líderes sociales, presidentes de barrios y comunidad en general, para acompañar y puedan realizar las consultas necesarias y poder exigir el inicio de este proyecto tan esperado por todos los santiaguinos.

La Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco sigue vigilante para que esta importante obra sea tomada con la seriedad y se ejecute de acuerdo a los términos de referencia y en los tiempos adecuados.



Exigen celeridad en investigación por presunta colusión agravada en el municipio de Sinsicap

El presidente del Comité de Defensa del distrito de Sinsicap, Milton Riveros Acosta, pidió a la Fiscalía agilizar las investigaciones contra los exfuncionarios municipales implicados en un presunto caso de colusión agravada. Riveros Acosta cuestionó la lentitud del proceso judicial y exhortó a las autoridades a sancionar a los responsables. "El proceso avanza a paso de tortuga. La Fiscalía debe acelerar y los jueces tienen que castigar a quienes perjudicaron a la población de Sinsicap", declaró.

Según indicó, siete caseríos aún carecen de servicios básicos debido a la paralización de un proyecto destinado a mejorar su calidad de vida. "Nos dejaron sin agua y hasta ahora no hay solución", agregó.

Los exfuncionarios investigados son Santos Marino Riveros Díaz, exalcalde de Sinsicap; Víctor Edison Camones Arana, exgerente municipal; Gerónimo Escobal Frey Anderson, exjefe del área de Desarrollo Económico y Local; y Cecilia Ysabel Vidal Vereau, exjefa del área de Contabilidad y Presupuesto.

De acuerdo con la investigación fiscal, el municipio licitó en 2016 la obra 'Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas Sanitarias' en los caseríos de Caluara, Chuite, Maymall, Vista Alegre, Cuchanga, Razday y Yerba Buena. Sin embargo, durante su ejecución se aprobaron valorizaciones sin sustento, como las valorizaciones de obra N.º 07 y 08, y adicionales N.º 01 y 02.



Alcalde de Curgos causó choque e intentó fugarse

Curgos (Sánchez Carrión).- Santos Ríos, alcalde del distrito de Curgos, en la provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad, causó un aparatoso accidente de tránsito al invadir un carril y chocar contra un auto.

El terrible choque dejó tres personas heridas, entre ellas una mujer embarazada.

El burgomaestre, quien aparentemente estaba bajo los efectos del alcohol, intentó darse a la fuga tras el incidente.

Las cámaras de seguridad registraron el momento exacto del accidente, ocurrido en el cruce de las vías Curgos y Huamachuco, durante la madrugada del martes 28 de enero.

Los heridos fueron trasladados al centro médico más cercano, mientras que la fiscal provincial Dina Santillán señaló que el alcalde Santos Ríos fue detenido y trasladado a la Comisaría PNP Huamachuco.



Al burgomaestre se le realizó las diligencias respectivas, entre ellas, las pruebas de dosaje etílico.

Intento de fuga

El conductor del vehículo afectado relató que el alcalde intentó huir tras el accidente, pero fue retenido por algunos pobladores de la zona.

"Yo estaba viniendo en mi carril normal, despacio. Yo intento frenar y veo al señor que viene con todo. Es lo único que recuerdo. Y próximamente estoy ayudando a mi copiloto y veo que el señor se quiere dar a la fuga. Casi una cuadra abajo lo han regresado la gente", manifestó la víctima.

El chofer comentó también que grabó al alcalde tambaleándose dentro de la comisaría, aparentemente como resultado de su estado de ebriedad.

Construirán pistas y veredas en Salpo

La construcción de pistas y veredas en el distrito de Salpo, en la provincia de Otuzco, región La Libertad, serán una realidad con un presupuesto cercano a los 10 millones de soles, beneficiando a todos los pobladores de este turístico lugar.

Así lo dio a conocer durante una entrevista en Chami Radio, el alcalde salpino Sigifredo Rojas Guevara.

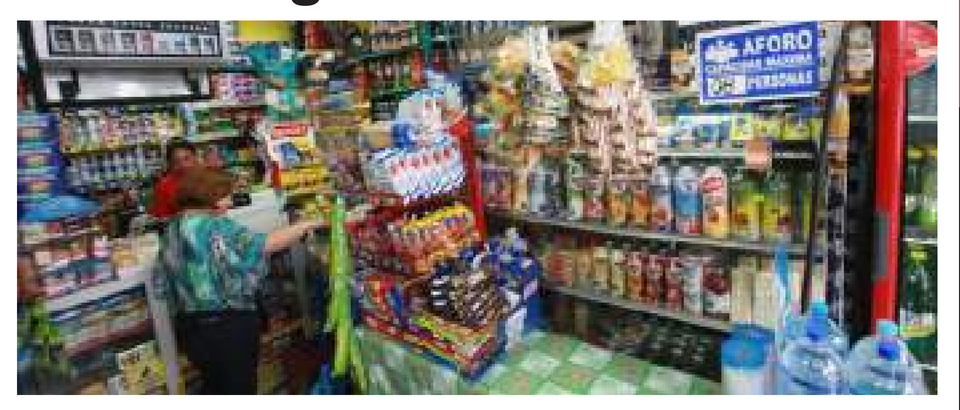
El burgomaestre dijo que el dinero para esta obra está en las cuentas de la Municipalidad Distrital de Salpo, y no se perderá ni será revertido como mal informaron algunos medios locales.

Al mismo tiempo, felicitó la labor del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), quienes con la afinidad de ejecutar una buena obra pidió retrotraer la licitación a la etapa de convocatoria, con la finalidad de subir los planos en alta resolución para que los postores estén mejor informados del proyecto.



Finalmente, Rojas dijo que, durante los primeros dos años de gestión, han recibido dos premios nacionales como Sello Municipal por parte del Gobierno Central, cuyo logro es gracias a su equipo de trabajo ya la Gerencia de Desarrollo Social, a quienes saludó por su gran desempeño y vocación de servicio.

36 mil bodegas cierran producto de la inseguridad ciudadana



De acuerdo con Francisco Huerta, decano del Colegio de Economistas de La Libertad, alrededor de 36 mil bodegas y pequeñas tiendas se verán obligadas a cerrar debido a la creciente inseguridad. Este fenómeno no solo afecta a los dueños de estos negocios, sino que también tiene un impacto negativo en la economía regional en su conjunto. El decano señaló que las extorsiones han afectado tanto a personas naturales como jurídicas, forzándolas a asignar mayores recursos para medidas de seguridad, como sistemas privados o cámaras de vigilancia. Estos costos adicionales han mermado la rentabilidad de los negocios, haciendo insostenible la operación de muchos pequeños comerciantes.

AVISOS



EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **VILLANUEVA GAMEZ EDGAR GABRIEL**, ha solicitado la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° **3094**, generada el 12 de abril de 1985, por la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad del Porvenir e incorporada al RENIEC con el N°**1009119575**, en el sentido que el apellido materno del titular es: GÁMEZ – CON TILDE- así mismo el nombre de la madre es: **LUCILA GÁMEZ CASTILLO**: Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
OFICINA DE REGISTROS CIVILES

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ANDY BRYAN CHIGNE RODRIGUEZ**, de 31 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - ASCOPE - CASA GRANDE, de estado civil SOLTERO, de ocupación MECANICO, domiciliado en URB. LA ALAMEDA I ETAPA MZ. J LT. 58 y doña: **MARIA JOSE AGUILAR QUISPE**, de 26 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO, de estado civil SOLTERA, de ocupación ABOGADA, domiciliada en URB. LA ALAMEDA I ETAPA MZ. J LT. 58, van a contraer matrimonio civil en SALON MUNICIPAL AV. ESPAÑA # 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES

Trujillo, 30 de Enero de 2025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
OFICINA DE REGISTROS CIVILES

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **HIEINER GHIBERTY CERNA CHUQUINO**, de 34 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - TRUJILLO - FLORENCIA DE MORA, de estado civil SOLTERO, de ocupación DOCENTE, domiciliado en CALLE RAMON CASTILLA # 70 - SEC. LA MARQUEZA y doña: **DEYSI YULI ZAVALA VIDAL**, de 31 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - TRUJILLO - FLORENCIA DE MORA, de estado civil SOLTERA, de ocupación DOCENTE, domiciliada en CALLE RAMON CASTILLA # 70 - SEC. LA MARQUEZA, van a contraer matrimonio civil en SALON MUNICIPAL AV. ESPAÑA # 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES

Trujillo, 30 de Enero de 2025

TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C.

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO CON EL ART. 71 DE LA LEY 21621, Y ART. 333 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR DISPOSICION DE SU TITULAR DE FECHA 29 DE ENERO DE 2025, LA EMPRESA DENOMINADA **"AGROMINING PARTS E.I.R.L." HA DECIDIDO SU TRANSFORMACION A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** BAJO LA NUEVA DENOMINACION DE **"AGROMINING PARTS S.A.C."**

TRUJILLO, 29 DE ENERO DEL 2025

MARELSI SEYDI SANDOVAL VASQUEZ
TITULAR



EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **LUCY BERTHA RODRIGUEZ GUTIERREZ**, ha solicitado la rectificación administrativa de su Acta de Nacimiento N° **1959**, generada el 24 de agosto de 1972, por la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Provincial de Trujillo e incorporada al RENIEC con el N° **1008684435**; en el sentido que el nombre correcto de su madre es: **SEGUNDA LUISA GUTIÉRREZ JIMÉNEZ**. Así mismo el apellido materno de la titular es: GUTIÉRREZ. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
OFICINA DE REGISTROS CIVILES

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JORGE SANTIAGO PEREZ MENDO**, de 34 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO, de estado civil SOLTERO, de ocupación INGENIERO DE SISTEMAS, domiciliado en CA. SANTIAGO ROSALES # 952 INT. 03 URB. EL BOSQUE y doña: **RUTH LINDA RAMOS TENORIO**, de 32 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - TRUJILLO - LA ESPERANZA, de estado civil SOLTERA, de ocupación LIC. EN CIENCIAS SOCIALES, domiciliada en CA. SANTIAGO ROSALES # 952 INT. 03 URB. EL BOSQUE, van a contraer matrimonio civil en SOL Y FIESTAS - CAMPIÑA DE MOCHE. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES

Trujillo, 29 de Enero de 2025

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	**ARIKA**
Código:	03-00436-24
Fecha y hora de presentación:	30/09/2024, 14:24
Hectáreas:	300
Titular:	EDGAR WILLIAM PLACENCIA CONCEPCION
Distrito(s):	HUAMACHUCO / SANAGORAN
Provincia(s):	SANCHEZ CARRION
Departamento(s):	LA LIBERTAD
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 142	819
2	9 140	819
3	9 140	818
4	9 141	818
5	9 141	817
6	9 142	817

29/10/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

DEPORTES



CONMEBOL

Divulgando toda la situación en su red social X, Conmebol, con la cuenta @CONMEBOL, subió cuatro imágenes del duelo entre Inter Miami vs. Universitario. Dejando en claro que el mundo del fútbol tiene un favorito, el ente rector puso a Lionel Messi en todas las fotos y la acompañó con una reacción.

Inter y Universitario empataron


En la tanda de penales equipo de Messi fue más efectivo

Universitario e Inter Miami, con Lionel Messi de titular, empataron sin goles, en partido amistoso jugado en el Estadio Monumental de Ate El encuentro se definió en tanda de penales y ahí el equipo de norteamericano venció por 5-4.

El encuentro anhelado por todos los hinchas cremas llegó y todos los que se dieron cita en el estadio pudieron disfrutar del fútbol de Lionel Messi, Luis Suárez, Sergio Busquets y Jordi Alba.

PRIMER TIEMPO

Al minuto de juego Lionel Messi tuvo la primera oportunidad, pero Aldo Corzo bloqueó su remate. Luego a los 4' tuvo otra ocasión de tiro libre, pero Sebastián Britos desvío el balón.

Sobre los 14' el uruguayo Luis Suárez anota, sin embargo, la jugada quedó anulada por una posición adelantada previa. Universitario fue mejorando poco a poco y Edison Flores tuvo una clara opción a los 22', pero no pudo acomodarse para sacar el remate.

Los merengues sobre los 36' lograron generar una buena ocasión de gol que finalizó en un disparo de Andy Polo que terminó en las manos del arquero Ustari.

SEGUNDO TIEMPO

Para el complemento, el técnico Fabián Bustos hizo muchas variantes y el único que jugó los 90 minutos fue Britos. Messi, Suárez y Busquets estuvieron en el campo hasta el minuto 71 y el atacante argentino se fue muy aplaudido por los hinchas.

El 0-0 no se movió a pesar que sobre el final José Rivera estuvo cerca de anotar.

Hubo que ir a la definición por penales y ahí Jairo Vélez fue el único en fallar, por lo que Inter Miami se quedó con la victoria por 5-4.

De esta manera, Universitario cumplió con un partido más de preparación para el arranque de la nueva temporada y más allá del resultado, sirve para que el técnico saque conclusiones y para que los hinchas hayan disfrutado con el juego de futbolistas de talla mundial.



SÍNTESIS:

UNIVERSITARIO (0): Britos, Corzo (Dulanto, 45'), Riveros (Guzmán, 85'), Di Benedetto (Murrugarra, 55'), Reyna (Inga, 45'), Ureña (Calcaterra, 45'), Pérez Guedes (Vélez, 45'), Costa (Concha, 45'), Polo (Ancajima, 67'), Flores (Rivera, 55'), Valera (Churín, 45'). **DT:** Fabián Bustos.

TA: Riveros, Murrugarra

INTER MIAMI (0): Ustari, Weigandt, Aviles (Sailor, 79'), Allen, Alba (Morales, 79'), Busquets (Gressel, 71'), Redondo (Bright, 64'), Allende (Cremaschi, 64'), Picault (Fray, 79'), Messi (Ruiz, 71'), Suárez (Taylor, 71'). **DT:** Javier Mascherano.

TA: Weigandt, Aviles

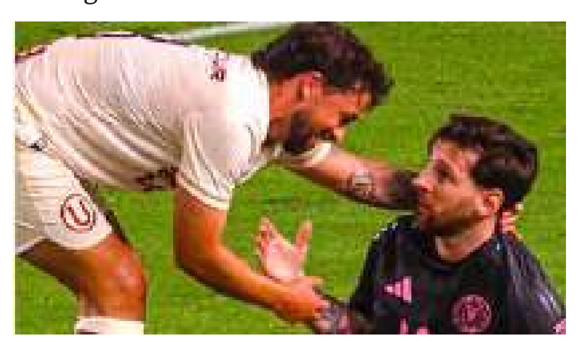
ÁRBITRO: Daniel Ureta

ESTADIO: Monumental

Enojo de Messi

En pleno duelo entre Universitario vs. Inter Miami, Lionel Messi por poco y se pelea con Gabriel Costa a los 28' del primer tiempo. Cuando ambos disputaron un balón. Quedando Messi en el suelo, la 'Pulga' pidió explicaciones con la mirada, mientras con los gestos mostraba asombro por la mala jugada. Al final la acción no pasó a mayores.

Gabriel Costa reconoció su error y trató de amilanar los males con una sonrisa. Luego Lionel Messi pareció entender y ambos jugadores continuar en el cotejo sin ningún nuevo incidente entre ellos.

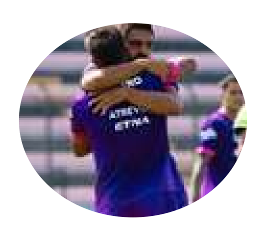


Dulanto: "Hicimos un buen partido"

Gustavo Dulanto, defensor de Universitario, habló luego del empate ante Inter Miami y caída en penales, y resaltó que todos hayan podido tener minutos. Además, señaló que se van tranquilos tras el rendimiento mostrado.

"Un bonito partido, fue buen espectáculo que terminó en penales. Los penales son así, es suerte. Creo que hicimos un buen partido en los 90 minutos. Jugamos todos que es lo que quiere Fabián (Bustos). Nos vamos no satisfechos, pero sí tranquilos de que hicimos un buen partido", comentó Dulanto.





SPORT BOYS

En partido jugado en el Estadio Miguel Grau a puertas cerradas, Sport Boys derrotó a ADT. En un primer encuentro, el cuadro chalaco se quedó con la victoria por la mínima con anotación de Alejandro Hohberg. en el segundo partido, los rosados volvieron a imponerse por 4-2



ARGENTINO

El conjunto de FBC Melgar dio a conocer mediante las redes sociales la llegada del argentino Lautaro Guzmán quien jugará a préstamo en el cuadro rojinegro por toda la temporada 2025. El jugador llega procedente de Arsenal de Sarandí, club de la Primera Nacional (segunda división argentina).

Paraguay cerca de la clasificación


En Sudamericano de Fútbol Sub 20

La selección de Paraguay sumó su segunda victoria en el Sudamericano Sub 20. El elenco guaraní derrotó por la mínima diferencia a Venezuela en el marco de la cuarta fecha de la fase de grupos y quedó cerca de clasificar al hexagonal final.
El único gol del encuentro llegó a los 42 ', Alfonso apareció para romper el cero y darle la ventaja al equipo paraguayo que encontró la tranquilidad.
En el complemento Venezuela no dudó en adelantar sus líneas para buscar el empate e incluso tuvo ocasiones, pero no logró encontrar el ansiado tanto.
La victoria deja a Paraguay con seis puntos en la tercera posición del Grupo A en zona de clasificación al hexagonal final. Por su parte, Venezuela queda con tres unidades en la cuarta casilla.
A falta de una jornada, Paraguay necesita vencer a Chile para asegurar su clasificación, mientras que Venezuela buscará ganarle a Uruguay para seguir teniendo chances.

Pósito: "Vamos a pelear un puesto en la Selección mayor"

Alejandro Pósito defensor nacional de la Selección Sub-20, valoró el esfuerzo que realizó el equipo durante el torneo, señaló que dieron todo de sí, pero no se les dieron los resultados y señaló que quedará en cada uno ganarse un cupo a la Selección mayor.
"Destacar el esfuerzo en cada partido, que se dio el cien, agradecer a los compañeros y al comando técnico por el esfuerzo", manifestó el jugador de Sporting Cristal.
Luego, el zaguero de 19 años, indicó: "Esto sirve de aprendizaje, vamos a seguir, cada uno de nosotros va a luchar para tener un puesto en la Selección mayor".



PERUANOS EN EL EXTRANJERO

Santos con Aquino perdió

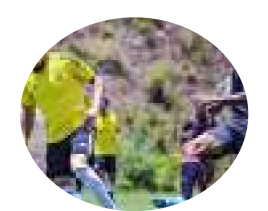
Santos Laguna no pudo sumar sus primeros puntos en la Liga MX. Con Pedro Aquino de titular y en el campo durante todo el primer tiempo, el elenco verdiblanco cayó por la mínima diferencia ante Juárez de visita.
El único tanto del partido llegó a los 61' por medio de Estupiñán que terminó dándole el triunfo a los 'Bravos'.
La derrota deja a Santos Laguna sin unidades en la posición 18 de la Liga MX. Su siguiente partido será ante Puebla de local este domingo 2 de febrero a las 6:00 pm.



Carrillo fue suplente

Por la quinta fecha del campeonato Paulista, Corinthians venció por 1-0 de visita a Ponte Preta y está segundo en su grupo. El peruano André Carrillo estuvo en el banco de suplentes y no llegó a ingresar.
El equipo dirigido por Ramón Díaz pudo quedarse con una valiosa victoria como visitante gracias al gol de Talles Magno a los 69 minutos. Corinthians terminó el partido con diez hombres pues en el minuto 80 José Martínez se fue expulsado.
Con este resultado, Corinthians sumó 12 puntos y está segundo en el Grupo A, mientras que Ponte Preta es tercero en el Grupo D con 6 unidades.





GOLEÓ

En partido amistoso jugado a puertas cerradas en su complejo de Oropesa, Cusco FC goleó por 4-0 a Always Ready con doblete de Lucas Colitto, además de tantos de Carlos Gamarra y Miguel Aucca. El conjunto cusqueño continúa alistándose así para lo que será el arranque de la Liga1



AGOTADAS

Los hinchas de Alianza Lima y Universitario agotaron en solo unas horas las entradas para lo que será el partido entre ambos equipos por la Liga Peruana de Vóley este domingo 2 de febrero en el Polideportivo Villa El Salvador. El encuentro, válido por la octava fecha de la Liga

Ex River llega como refuerzo a FC Cajamarca



Para jugar la Liga 2 -2025

El extremo izquierdo ecuatoriano Abel Casquete, quien inició su carrera futbolística en River Plate, se convirtió en nuevo refuerzo del FC Cajamarca para encarar la presente temporada de la Segunda División del Perú. "Es un honor anunciar la llegada de Abel Casquete, un talentoso mediocampista ecuatoriano que suma experiencia y calidad internacional a nuestro equipo", indicó el cuadro cajamarquino a través de sus redes sociales.

Casquete, con pasado reciente en Los Chankas, también defendió los colores del Deportivo Coopsol, Guayaquil City, Orense SC, Zulia FC, Deportivo Morón, Universidad Católica de Ecuador, Barcelona SC y River Plate.

El equipo cajamarquino señala en sus redes sociales "Con su experiencia en ligas de Sudamérica y su habilidad para generar oportunidades de gol, estamos seguros de que Abel será un pilar fundamental en la consecución de grandes objetivos esta temporada". Con la llegada del extremo izquierdo ecuatoriano Abel Casquete,

FC Cajamarca buscará convertirse en uno de los grandes animadores de la Segunda División del Perú e intentará ascender a la máxima división del fútbol incaico.

Juan Pablo II presentó vestimenta 2025

Juan Pablo II va quedando listo para debutar en primera división. El elenco de Chongoyape presentó su nueva camiseta para la temporada 2025, que marcará su estreno en la máxima categoría.
La nueva 'piel' del cuadro papal tiene su característico color amarillo en la parte central de la equipación con un tono menor en los hombros, mientras que el cuello sobresale con un color marrón.
En el pecho también se ve el detalle de una cruz con distintos tonos de amarillo, y el mismo patrón se repite en la parte superior e inferior de la camiseta.
Recordemos que Juan Pablo II debutará ante Sport Boys el próximo domingo 9 de febrero a partir de las 3:00 pm en el estadio Miguel Grau del Callao.

Atlético Grau gana clásico piurano

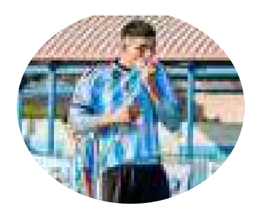
En otro encuentro amistoso disputado en la Villa Santa Ana, Atlético Grau venció a Alianza Atlético en dos partidos de preparación.
Durante el primer partido, albos y 'Churres' quedaron igualados sin goles. Mientras que en el segundo encuentro, Atlético Grau consiguió un triunfo por 3-1 sobre la visita con goles de Benjamín García, Henri Espinoza y Jherson Reyes.
Ambos equipos continuarán su preparación de cara al inicio de la Liga1 Te Apuesto en una semana más.





PROFESIONAL

El extremo trujillano Snaider Guerra formará parte del primer equipo, tras firmar su contrato profesional. El futbolista de 18 años cumplirá su cuarta temporada en la Tricolor, donde ha disputado torneos de menores FPF y Reservas. Guerra es otro de los elementos promocionados de las divisiones de menores del Club Carlos A. Mannucci.



PARIACOTO

El extremo izquierdo brasileño Gabriel Brunes, formado en las divisiones menores del Fluminense, se convirtió en nuevo refuerzo del Club Deportivo Centro Social de Pariacoto de Casma para disputar la Liga 3. Brunes llega a la Liga 3 tras haber defendido los colores del Maringa FC de la Serie D de Brasil.

Danilo Caranto llegó a Vallejo



Poetas siguen armando equipo para la Liga 2

Con la mira puesta en el retorno inmediato a la Liga 1 el equipo de César Vallejo viene contratando una serie de jugadores para conformar su nuevo plantel que disputará el torneo de Liga 2 de este año 2025.

La escuadra trujillana, a pesar de haberse desprendido de varias de sus figuras como Yorleys Mena y Jairo Vélez, viene incorporando otras que lo convierten en un serio candidato para lograr el ascenso a la máxima categoría.

Es así que, tras haber oficializado refuerzos para su zona defensiva como Jefferson Portales y Pedro Requena, César Vallejo le puso atención a su delantera con el fichaje del atacante argentino Danilo Carando. El ariete de 36 años, ha tenido un amplio recorrido en la Liga 1, habiendo jugado solamente en la ciudad del Cusco. Defendió las sedas de Cienciano, Cusco FC y Deportivo Garcilaso. Justamente, el 'Vendaval Celeste' fue su último equipo en el 2024.

Bajo esa línea, Danilo Carando registra 77 goles en la primera división de nuestro país. 23 goles los marcó con el 'papá, 53 con el equipo dorado y solo un tanto con el 'Pedacito de Cielo'.

Esta será la primera vez que el argentino juegue la Liga 2, perfilándose como su hombre más importante en el ataque, aunque a la espera de que la Universidad César Vallejo siga anunciando más refuerzos para su ofensiva.

Hay que agregar que, aún no existe confirmación de la fecha de inicio de la Liga 2. Desde la FPF deberían pronunciarse en los próximos días, así como también dar a conocer el formato y fixture del torneo.

Gálvez ya conoce a sus rivales

Luego de haber obtenido su ascenso el año pasado, el histórico club José Gálvez de Chimbote está de regreso en la Copa Perú y se encuentra listo para iniciar las acciones en su respectiva liga distrital. El cuadro de la franja formará parte del Grupo B y, desde ahí, intentará abriese paso en el siempre complicado camino del 'Torneo del Fútbol Macho'.

En ese sentido, el cuadro de la franja tendrá como primeros oponentes al Unión Deportivo Victoria, Deportivo Lynch, José Gálvez FC, Academia Franco Ríos, Academia José Gálvez y Deportivo Francisco Ríos.

Según el fixture, en la primera fecha, al José Gálvez FBC e tocará debutar ante la Academia Francisco Ríos.



Hoy es la “Clásica de Paiján”

Todo quedó listo para dar la largada oficial de la 49° Clásica Carrera Nacional “Javier Capristan Rodríguez”, que se realizará hoy viernes desde las 9.00 am en el distrito de Paiján, en el marco de la feria nacional del " Señor de Los Milagros"

Destacados fondistas nacionales y regionales han confirmado su presencia en esta carrera que tiene como punto de partida el balneario El Milagro y con llegada en la plaza de armas de Paijan.

La carrera pedestre se desarrollará sobre un trayecto de 13 kilómetros conservando su ruta original y en las categorías: varones libre, con un tramo de 13 kilómetros y con premios de 1500, 800, 500, 200 y 100 soles para los cincos mejores y un premio de 200 soles al mejor atleta paijanero.

De otro lado también se disputarán las categorías master varones y damas en categoría general con una distancia de 6 kilómetros desde “Los Cotrinas” y con premios de 400, 300 y 100 soles para los varones y 300, 200 y 100 soles a las tres mejores damas.

Los organizadores confirmaron que los premios en efectivo son donados por José Antonio Razón e Irma Razón López con 1200 soles, además de los 200 soles que otorgara Radio Pentagrama y Luis Alza Martinez al mejor atleta paijanero, 100 soles de parte del deportista Fidel Deza y sumado al mayor aporte de la hermandad que completará la bolsa de premios.

Sobre el circuito, este abarca una zona de trocha carrozable con altas temperaturas en los sectores de La Pampa, Palo Blanco, Fundo Cotrina, Manco Cápac, Toma de Los Leones, Puente Puquio, Garbanzal, puntos del recorrido.



Cientos de protestantes reclaman obras complementarias

Cientos de pobladores de la zona rural de Chimbote se reunieron esta mañana en el óvalo Buenos Aires de la Vía de Evitamiento de Chimbote para protestar en contra del gobierno y de la concesionaria Autopistas del Norte que ejecuta esta vía, por el incumplimiento en la ejecución de obras complementarias en los accesos a la zona rural como Cambio Puente, Cascajal, Santa Rosa de Paquirca, Santa Ana y sus respectivos anexos.

Los pobladores exigen la construcción de dos puentes a desnivel para el pase de vehículos menores y carretas de carga, pases peatonales seguro, retiro de montículos de tierra, entre otros, para garantizar la vida y seguridad de las personas que a diario transitan entre la zona rural y Chimbote.

Rildo Loyola Minaya, representante de los pobladores perjudicados, recordó qué han pasado 8 meses desde que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la empresa se comprometiera a mejorar las vías de acceso a la zona rural. "Hemos hecho toda una gesta durante el año pasado, donde el 20 de mayo el ministro de Transporte se comprometió a ejecutar obras complementarias. De todos los compromisos, lo único que han puesto es solo un puente peatonal que cuando hay fuertes vientos parece que se cae. No han construido los puentes a desnivel para el pase de vehículos menores y carretas de carga, que fue uno de los acuerdos, ante el pueblo y autoridades", sostuvo.



Giuliana Castro Ávila jura como nueva subprefecta provincial

El presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa, Oscar Ramiro Pérez Sánchez, tomó juramento a la nueva subprefecta de la provincia del Santa, Giuliana Lisset Castro Ávila, el último miércoles 29 de enero.



La flamante autoridad política, quien es licenciada en administración de profesión, fue designada mediante la Resolución Directoral N.º 047-2025-IN-VOI-DGIN, emitida por la Dirección General de Gobierno Interior y publicada el 23 de enero en el diario oficial El Peruano.

La ceremonia de juramentación de Castro Ávila, quien asume el cargo en reemplazo de la exsubprefecta Dayci Bautista Huamán, se realizó en el auditorio de la Corte del Santa, contó con la presencia del comandante de Armas de Chimbote, capitán de navío Manuel Niño de Guzmán; del jefe de la Capitanía de Puerto de Chimbote, capitán de Fragata Lister Samaniego; el jefe de la División Policial de Chimbote, coronel PNP Domingo Salazar Durand, entre como otras autoridades locales.

Delincuentes desvalijan templos en Corongo y La Pampa

Personas inescrupulosas ingresaron durante la madrugada a las parroquias de San Pedro de Corongo y San Francisco de Asís, en La Pampa, en Áncash, de donde sustrajeron valiosos objetos sagrados, conmocionado a la comunidad católica comunidad local.

El párroco Juan Salinas Soto, al darse cuenta del hurto, presentó inmediatamente la denuncia correspondiente ante las autoridades locales. Según fuentes cercanas a la investigación, los delincuentes sustrajeron diversos objetos de valor religioso, aunque se encuentra en proceso, la evaluación de todo lo perdido.

De manera similar, en el distrito de La Pampa, sujetos de mal vivir irrumpieron en la iglesia San Francisco de Asís, llevándose consigo la custodia, que es uno de los objetos más importantes y sagrados dentro del culto católico, así como varias vestimentas litúrgicas de gran valor espiritual y simbólico para la comunidad.

Las autoridades locales han iniciado las investigaciones correspondientes para dar con los responsables de estos actos delictivos, que han sido condenados enérgicamente por la comunidad religiosa, que ha solicitado mayor presencia policial para garantizar la seguridad en los templos.



Capacitaron a más de 21,000 pescadores artesanales y acuicultores durante el 2024

En el año 2024, el Ministerio de la Producción (PRODUCE), mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), logró una cifra récord en capacitaciones a pescadores artesanales y acuicultores. En total, alrededor de 21,260 personas, tanto en el Perú como en el extranjero, fueron capacitados a través de diversos cursos gratuitos de forma presencial y virtual.

La jefa del FONDEPES, Katia Novoa Sánchez, destacó un logro importante en la pesca artesanal. Más de 3,000 personas fueron capacitadas en buenas prácticas para la liberación de tortugas y otras especies de captura incidental. “Nos llena de alegría haber alcanzado esta cantidad de participantes. Este curso se realiza en el marco del Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Perico y es obligatorio para quienes se dedican a su extracción”, señaló.

También destacó que 4,650 agentes de la pesca artesanal participaron en los cursos de formalización. Esto les permitirá obtener su carnet de pescador artesanal, un documento indispensable para acceder a créditos supervisados del FONDEPES y ampliar sus oportunidades comerciales.

Las capacitaciones también impulsaron la inclusión femenina en la pesca artesanal, con la participación de cerca de 2,500 mujeres en diversos cursos.

En la misma línea, Novoa Sánchez informó que el FONDEPES capacitó a más de 10,500 acuicultores a nivel nacional e internacional, mediante cursos en modalidades presencial y virtual. Subrayó que los cursos modulares virtuales de los “Sábados de Acuicultura” han sido clave para llegar a todas las regiones del país, así como a participantes de 18 países alrededor del mundo.



Sunass pide a MPS mejorar el servicio de agua en 10 centros poblados



La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) evaluó el servicio de agua que brindan 10 juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS) a más de 14 mil habitantes, mediante plantas de tratamiento de agua artesanales que se abastecen del río Santa, en Chimbote.

Los prestadores evaluados son de los centros poblados de Vinzos, San Juan, Rinconada, La Barbacoa, El Castillo, Tupac Amaru, 14 Incas, La Victoria, Santa Eliza y Chachapoyas.

La jefa de Sunass Chimbote, Madeleyne Guanilo Lecca, informó que las JASS no presentaron a la Sunass la constancia de inscripción, reconocimiento y/o registro. “Actualmente, la planta de Rinconada no está en uso y la población se abastece de agua de infiltración. Los usuarios de los 10 centros poblados pagan entre 7 a 15 soles mensuales a su JASS por el servicio de agua y solo 4 de ellas realizan la dosificación de insumos químicos para tratar el agua que brindan a la población”, advirtió.

Ante ello, la entidad determinó que la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) debe coordinar con los prestadores, en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley del Servicio Universal del Agua Potable y Saneamiento. Además, debe constituir la Unidad de Gestión Municipal hasta que, en el mediano plazo, los centros poblados sean atendidos por Sedachimbote y se incluyan en el proyecto de Grandes Ciudades.

“La municipalidad deberá alquilar o adquirir camiones cisterna, para abastecer de agua potable a los centros poblados que consumen agua sin tratamiento directo del canal Chinecas y concretar un proyecto integral para el cierre de brechas y la mejora de la prestación de las poblaciones ubicadas en el valle Santa y Lacramarca”, añadió.

Agregó que la Municipalidad debe trabajar articuladamente con los prestadores que cuentan con estas plantas para mejorar el tratamiento del agua, realizar la limpieza y el mantenimiento periódicos y los controles diarios.

Deslizamiento provoca colapso de cerco perimétrico de colegio en Aco



El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash reportó que un deslizamiento provocó el colapso de una parte del cerco perimétrico de la Institución Educativa N.º 86290 “Sagrado Corazón de Jesús”, del centro poblado de Aco, en el distrito de San Miguel de Aco, en la provincia ancashina de Carhuaz.

El hecho se produjo la mañana del último martes 28 enero, a causa de las fuertes precipitaciones que se producen en la zona, según informó la Municipalidad Distrital de San Miguel de Aco.

El COER Áncash informó que la estructura colapsada ha puesto en riesgo un aula cercana, por lo que la comuna local solicita al sector Educación realizar la evaluación de daños y atender la emergencia.

Archivo Regional bajo denuncia por no recibir expedientes de notarios fallecidos

El decano del Colegio de Notarios de Ancash, Víctor Hugo Estancia, informó sobre la denuncia interpuesta contra el Archivo Regional, debido al incumplimiento en la recolección y custodia de los expedientes de notarios fallecidos. Según Estancia, la ley establece que tras el cese de un notario, sus archivos deben ser gestionados por el Colegio de Notarios por un período de dos años, después de lo cual deben ser entregados al Archivo Regional. Sin embargo, esta obligación no ha sido cumplida adecuadamente, generando inconvenientes en la correcta administración de los documentos notariales.

Uno de los casos más emblemáticos es el del ex notario Valerio, cuyos archivos han estado bajo la custodia del Colegio de Notarios. Estancia aclaró que, aunque los archivos de Valerio fueron entregados al actual decano de Chimbote para su custodia, esto no resuelve el problema general de la falta de cumplimiento en la entrega de documentos al Archivo Regional. Según lo indicado por el decano, la situación ha complicado el acceso a los expedientes por parte de los ciudadanos, quienes requieren copias de instrumentos públicos para diversos trámites legales. La denuncia, que se presentó tras varios intentos de cumplir con la normativa, señala que a pesar de haber obtenido una resolución favorable en primera instancia, el gobierno regional ha apelado la decisión, retrasando aún más la entrega de los archivos al Archivo Regional. Estancia destacó que este retraso ha generado un perjuicio tanto a los notarios como a los usuarios que dependen de estos documentos para realizar sus gestiones legales.

Además, subrayó que la falta de un archivo centralizado también afecta el control y acceso a los documentos, lo que complica la transparencia y eficiencia del proceso notarial en la región. A pesar de las dificultades y los problemas de espacio y presupuesto, Estancia insistió en que la ley debe cumplirse y que el Archivo Regional debe asumir su responsabilidad en la custodia de los documentos de los notarios fallecidos.



Nuevo proyecto portuario atrae interés de Turquía y sería adjudicado en 2025

Un ambicioso proyecto portuario está en marcha en Perú, con el objetivo de modernizar la infraestructura marítima, impulsar la agroexportación y fortalecer la conectividad comercial del país. Este nuevo desarrollo tiene el potencial de operar en conjunto con el Megapuerto de Chancay, consolidándose como un punto estratégico para el comercio en Sudamérica.

El terminal portuario de Chimbote, ubicado en la región de Áncash, se perfila como una pieza clave en esta transformación. La empresa turca Yilport ha mostrado un interés significativo en liderar su desarrollo, con la adjudicación del proyecto programada para 2025. Según las autoridades regionales, la inversión de Yilport podría convertir al puerto internacional de Chimbote en un nodo logístico estratégico en el Pacífico Sur, capaz de recibir grandes embarcaciones y manejar operaciones de alto volumen, posicionando a Perú como un actor destacado en el comercio marítimo global.



El próximo puerto internacional de Chimbote, en la región de Áncash, ha despertado el interés de Yilport, una destacada empresa turca especializada en la gestión de terminales portuarios y soluciones logísticas. Con sede en la región de Mármara, Turquía, Yilport opera terminales multipropósito ubicados en puntos estratégicos, conectados a las principales redes de transporte industrial.

Según el gobernador regional de Áncash, Koki Noriega, la compañía ha enviado una carta de intención para participar en este megaproyecto, cuyo objetivo es fortalecer el comercio marítimo en Perú. Yilport se distingue por su capacidad de operar las 24 horas del día, los 7 días de la semana, ofreciendo una logística eficiente en actividades de importación y exportación.

Intensas lluvias desatan huaico en Corongo y bloquean 500 metros de carretera

Las fuertes precipitaciones registradas el miércoles 29 de enero desencadenaron un huaico en el centro poblado de Bambas, afectando aproximadamente 500 metros de la vía nacional PE-3NA, en el tramo Pillipampa - Bambas, provincia de Corongo. El deslizamiento de lodo y piedras, ocurrido a las 18:48 horas, interrumpió el tránsito vehicular, generando preocupación entre los pobladores y transportistas.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash informó que tras recibir el reporte de la autoridad local, se coordinó con la Unidad Zonal VI de Provías Nacional para iniciar los trabajos de limpieza y rehabilitación de la carretera. Sin embargo, debido a la magnitud del daño, se espera que las labores se extiendan hasta garantizar el restablecimiento total del tránsito en la zona.

Además de la afectación a la vía, la municipalidad distrital reportó daños en un puente y en 100 metros de canal de riego, elementos clave para la conectividad y el abastecimiento hídrico de la comunidad. Ante esta situación, las autoridades locales han solicitado apoyo del gobierno regional para disponer de maquinaria y combustible, necesarios para la reconstrucción de la infraestructura dañada.

El huaico ha puesto en evidencia la vulnerabilidad de la zona ante eventos climatológicos extremos, lo que refuerza la necesidad de medidas preventivas y de respuesta inmediata.

INVERTIRÁN CERCA DE S/2 MILLONES EN LA PUESTA EN VALOR DE LA HUACA DE LOS REYES

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, iniciará a finales del mes de marzo próximo, el proyecto de inversión denominado, Creación de servicio de interpretación cultural en la plaza 2 y en las estructuras A, B y E de la Zona Arqueológica de Huaca de Los Reyes del Complejo Arqueológico Caballo Muerto, distrito de Laredo, provincia de Trujillo.

El presupuesto orientado para la primera etapa de esta intervención es de S/1 millón 766 mil 177.90.

"Con satisfacción anunciamos que, con el apoyo de las autoridades nacionales, estamos impulsando la investigación y conservación en Huaca de Los Reyes. Esta importante zona arqueológica, que cuenta con relieves de figuras antropomorfas de gran tamaño, será investigada y conservada para el orgullo y disfrute de las futuras generaciones", anunció David Calderón, director de la DDC La Libertad.

Importante legado

La Zona Arqueológica Huaca de los Reyes está situada en el sector medio del Valle de Moche, en el lado norte de su margen derecha, a unos 3 km al N.E. de Laredo y a unos 20 km de la ciudad de Trujillo. Pertenece a la jurisdicción del distrito de Laredo, provincia de Trujillo, región La Libertad.

Es uno de los sitios que forma parte del Complejo Arqueológico Caballo Muerto, que corresponde al periodo formativo y se caracteriza por presentar arquitectura monumental en barro. Sus muros fueron construidos con piedra y enlucidos con barro, sobre los cuales se elaboraron relieves con motivos antropomorfos.

Es uno de los sitios con arquitectura monumental temprana en el Valle de Moche y en esta parte de la costa norte del Perú.

GACETILLA JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de La Libertad
Viernes 31 de enero del 2025 Edicion N° 0269
Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

SIETE MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA SUJETO QUE HABRÍA GOLPEADO A SU CONVIVIENTE



El magistrado del Juzgado Mixto con adición de funciones de Investigación Preparatoria de Parcoy, José Velásquez Rojas, dispuso siete meses de prisión preventiva para Kaceli Valle Rojas, investigado por agredir físicamente a su conviviente, el pasado 19 de enero en el distrito de Parcoy.

La víctima narró que su conviviente, quien se encontraba en estado de ebriedad, empezó a insultarla y a golpearla de manera salvaje en el rostro para luego intentar asfixiarla con sus propias manos, todo ello mientras ella tenía en brazos al hijo de ambos de tan solo un año de edad y en presencia de su hermana menor.

Fue una testigo de los hechos quien logró detener el ataque y la acompañó a la comisaría para realizar la denuncia respectiva, permitiendo la búsqueda y detención de Valle Rojas, horas más tarde por parte del personal policial.

A Valle Rojas también se le sindica haber cometido el delito de desobediencia a la autoridad puesto que, la víctima contaba con medidas de protección producto de una denuncia previa por violencia doméstica realizada por parte de la agraviada.

Luego de revisar los hechos presentados, el juez de la Corte de La Libertad declaró fundado el pedido de prisión preventiva contra el investigado y ordenó su inmediato traslado desde Retamas hacia el penal de El Milagro para que cumpla con la medida coercitiva correspondiente.

JUEZ DE FAMILIA DICTA MEDIDA SOCIOEDUCATIVA PARA ADOLESCENTE DE 15 AÑOS POR TENENCIA DE MATERIAL EXPLOSIVO

El magistrado del Primer Juzgado de Familia de Trujillo, Víctor León Martell, dispuso la medida socioeducativa de tres años de internación en el Centro Juvenil de Trujillo para un adolescente de 15 años de edad, a quien se le atribuye la comisión de la infracción penal contra la seguridad pública, en la modalidad de tenencia de materiales peligrosos, en agravio del Estado.

En noviembre de 2024, personal policial detuvo al menor de iniciales L.A.R.V, por las inmediaciones del mercado La Hermelinda, tras notar su nerviosismo e intento de darse a la fuga. Durante la intervención, se realizó el registro de sus pertenencias encontrándose dos cordones detonantes de 15 y 20 centímetros cada uno, así como dos cartas extorsivas, en las que se solicitaba el pago de 10 mil soles a cambio de no atentar contra la vida ni las familias de las víctimas.

Ante la presentación de las pruebas, el juez de familia de la Corte de LaLibertad no solo determinó la responsabilidad del menor en el delito de tenencia de material peligroso, sino que también dispuso que reciba tratamiento psicológico y actividades pedagógicas como medidas socioeducativas para su reformación.

Finalmente, fijó el pago de 500 soles por concepto de reparación civil a favor de la parte agraviada, dinero que deberá ser cancelado de manera solidaria con sus padres o responsables.

ÍNDICE

1. REMATES
- Remates bienes inmuebles
- Remates bienes muebles

2. EDICTOS CLASIFICADOS
- CONSEJO DE FAMILIA - INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS - INEFICENCIA DE TÍTULO VALOR - PATRIMONIO FAMILIAR - PREESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS - SUCESIÓN INTESTADACONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

4. EDICTOS PENALES

5. CRÓNICAS JUDICIALES

2. EDICTOS CLASIFICADOS

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXP. N° 05097 - 2024 del Quinto Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, con Resolución N° 01 de fecha 11 de diciembre del 2024, se **RESUELVE ADMITIR** a trámite en la vía de **PROCESO ABREVIADO** la demanda sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO,** interpuesta por **KEMPES BACELIDES CONCEPCIÓN CENTURIÓN, contra INMOBILIARIA SAN VICENTE SA. KEMPES BACELIDES CONCEPCIÓN CENTURIÓN** solicita se le declare propietario del inmueble ubicado en la **MZ E LOTE 33 - VALLE PALMERAS DE SAN ANDRES, DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11325130 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL – ZONA REGISTRAL N° V – SEDE TRUJILLO,** cuyas medidas y linderos se encuentran descritos en los planos que se adjuntan en anexos de la presente demanda signada con Número de Expediente: 05097 – 2024, por estar en posesión continua, pacífica y pública como propietario del referido predio por más de 13 años consecutivos; siendo sus colindantes **POR EL FRENTE:** Colinda con la Av. Vicente Gonzales de Orbegoso, en línea recta de 1 tramo, con los vértices A – B con 7.96 ml. **POR LA IZQUIERDA:** Colinda con DILVERTO BLAS RUIZ Lote 32, en línea de 1 tramo, con los vértices A – D con 14.96 ml. **POR LA DERECHA:** Colinda con TIONISIA VARES CERNA Lote 34, en línea recta de 1 tramo, con los vértices B – C con 14.83 ml. **POR EL FONDO:** Colinda con HELANIA CAMPOS LOZADO Lote 4, en línea recta de 1 tramo, con los vértices C – D con 7.98.

MARIA MAGDALENA SANCHEZ CERNA
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACION ORAL CSJLL
SUB ESPECIALIDAD CIVIL
AREA DE TRÁMITE
3 v, (27-31-6)
S/18.00

EDICTO

En el **Expediente N° 04806-2024-0-1601-JR-CI-05,** tramitado en el 5° Juzgado Civil Permanente de Trujillo, se ha admitido la Demanda, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE, interpuesta por **GUEVARA VEGA-BAZAN, JORGE MIGUEL,** contra la Sucesión Intestada de ABRAHAM GUEVARA MARTINEZ, representada por sus herederos universales ROSA MARIA VILLAVICENCIO RIOS VIUDA DE GUEVARA, NYDIA CAROLINA GUEVARA VILLAVICENCIO y AURA ALEJANDRA GUEVARA VILLAVICENCIO; para que se declare propietario exclusivo del bien mueble que tiene las siguientes Características: Placa:PD-6598; Serie N°: LN850127587; Motor N°: 2L3476210; Marca: TOYOTA; Modelo: HILUX; Año de fabricación: 1993; carrocería: CABINA SIMPLE; Color: ROJO VINO; Combustible: PETROLERO; Cilindros:4; Peso Neto:1.240 tn; Peso Bruto: 2.580tn; Carga Útil: 1.340tn; asientos: 3; pasajeros: 2; N° Ejes: 2; N° Ruedas: 4; Longitud: 4.72mt; y Altura:1.55mt; inscrito en la Partida N°: 60047815 de la Oficina Registra; de Trujillo-La Libertad; todo en vía de proceso ABREVIADO. La publicación del EDICTO, será por tres vece en un intervalo de tres días, en el diario Panorama Trujillano. Trujillo, 30 de enero del 2024

MARIA MAGDALENA SANCHEZ CERNA
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO
DE LITIGACION ORAL – CSJLL
SUB ESPECIALIDAD CIVIL
AREA DE TRAMITE
3v.(31-06-12)
S/. 19.50



COMUNICADO

Informamos a todos los abogados y/o usuarios judiciales que, al hacer uso de la Mesa de Partes Electrónica (MPE), **deberán realizar de manera obligatoria lo siguiente:**

- **Adjuntar las tasas arancelarias,** *conforme a las pretensiones y cuantías correspondientes; así como las tasas por concepto de notificación, en número proporcional a las partes a notificar.*
- *Posteriormente,* **dichos documentos deberán ser registrados en la plataforma de la MPE,** *a fin de evitar dilaciones o multas por parte de los órganos jurisdiccionales; ello debido a que, su omisión registral, acarrea inconsistencias para su validación, e impide verificar si son correctas o clonadas, pudiéndose generar así, diferentes consecuencias procesales.*

Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL



Estamos en busca de un nuevo local

Para los órganos jurisdiccionales del **Módulo Básico de Justicia de La Esperanza**

- Ubicación de fácil acceso en el distrito de La Esperanza.
- Inmueble a partir de los 200 m2 (casa o edificio)
- Edificación segura y de material noble.
- Debidamente saneado y con servicios básicos.

Envía tus propuestas, hasta el 03 de febrero, a los correos: [illegible]
o comunícate al número: 943489255

Corte Superior de Justicia de La Libertad









¡Participa de nuestra convocatoria laboral!

Contamos con 06 plazas CAS (N° 001-2025 y N° 002-2025) para las sedes de **Trujillo, El Porvenir, Huamachuco y Ascope**

Postula a los puestos de:

- Asistente judicial
- Asistente jurisdiccional
- Asistente de informática
- Especialista judicial de juzgado
- Especialista judicial de audiencia.



Descarga las convocatorias aquí

Postulación web: Del 29 de enero al 04 de febrero del 2025.

Corte Superior de Justicia de La Libertad



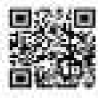
Conoce el

CRONOGRAMA DE VISITAS ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN JUDICIAL - 2025

Aprobado por Resolución Administrativa
N° 000130-2025-P-CSJLL-PJ

Programación - mes de marzo

[illegible]	05
[illegible], Acceso a la Información Pública	07
Primer Juzgado Civil	11
Segundo Juzgado Civil	13
Tercer Juzgado Civil	18
Cuarto Juzgado Civil	20
Quinto Juzgado Civil	25



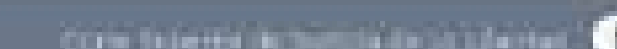
Descarga la programación completa aquí



Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL

Corte Superior de Justicia de La Libertad









Conoce los

ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE EMERGENCIA

Del Distrito Judicial de La Libertad
Periodo vacacional del 01 de febrero al 02 de marzo

Disposiciones según
Resolución Administrativa N° 000101-2025-P-CSJLL-PJ:

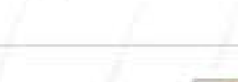
- **Atención y recepción de documentos y expedientes con normalidad** en el Centro de Distribución General o en las Mesas de Partes existentes en las distintas dependencias jurisdiccionales de la CSJLL.
- La programación de audiencias o diligencias, durante el periodo vacacional, **priorizará los procesos que contengan materias catalogadas de urgente** y, principalmente, los procesos con reos en cárcel, adolescentes en conflicto con la ley penal y procesos de alimentos.
- **Un servidor auxiliar deberá custodiar los expedientes de las materias urgentes,** correspondientes a los órganos que salen de vacaciones, a fin de viabilizar su tramitación de acuerdo a su estado por el órgano jurisdiccional de emergencia designado.
- Las reprogramaciones de las audiencias o diligencias judiciales de los órganos jurisdiccionales de emergencia, **se efectuarán preferentemente a partir del 02 de marzo,** siempre y cuando no se traten de procesos que contengan materias catalogadas de urgentes, las cuales se realizarán durante el mismo periodo vacacional.

(*) Descarga aquí la relación completa de los órganos jurisdiccionales y jueces a cargo:





Corte Superior de Justicia de La Libertad



Conoce el nuevo **cuadro de valores de los aranceles judiciales 2025**

*Publicado en la Plataforma del Estado Peruano el **09 de enero de 2025.***



Descarga el cuadro escaneando el código QR



PODER JUDICIAL DEL PERÚ




Corte Superior de Justicia de La Libertad




Canales provisionales de atención
de los juzgados transitorios de Parcoy

Juzgado Paz Letrado Transitorio de Parcoy

- **Yuriko Ramírez Sarmiento**
  901649849 | yramirezs@pj.gob.pe

Juzgado Mixto Transitorio de Parcoy

- **Jhon Yelser Argomedo Aranda**
  991848215 | jhonargomedo3@gmail.com

Horario de atención:
De lunes a viernes
08:00 a.m. a 01:00 p.m. y
02:00 p.m. a 05:00 p.m.

